

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GERENCIA SUB REGIONAL SUB REGIÓN PACIFICO**

**GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E  
INVERSIONES**

**“UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS”**



**“PLAN DE GOBIERNO DIGITAL”**

**PERIODO: 2024 - 2026**

**NUEVO CHIMBOTE – PERÚ**



## SUB REGIÓN PACÍFICO

**ACTA N° 001- 2023- REGIONANCASH/SRP/SGPPI  
COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SUB REGION PACIFICO  
(RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 296-2023-REGIONANCASH/SRP/G)**

**Fecha:** 28/09/2023.

**Hora inicio:** 11:00      **Hora fin:** 12:30

**Lugar:** Auditorio de la Sub Region Pacifico, AV. CHIMBOTE NRO. 130 URB. BUENOS AIRES – ANCASH – SANTA – NUEVO CHIMBOTE., Siendo las 11:00 horas del día 28/09/2023, en el Auditorio de la Sub Region Pacifico.

se reunieron los miembros del Comité de Gobierno Digital de la Sub Region Pacifico, designados por RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 296-2023 REGIONANCASH/SRP/G e integrado por:

- Ing. Juan Bustamante Encinas, Gerente General de la Sub Region Pacifico, quien preside el Comité de Gobierno Digital.
- Lic. Carlos Rassa Zúñiga, designado como jefe de la unidad de contabilidad y tesorería, quien actúa como Líder del Gobierno Digital, miembro del comité.
- Lic. Rossana Rivas Uriol, Sub Gerente de Planificación, Presupuesto e Inversiones, quien actúa responsable del área de informática, miembro del comité.
- Ing. Sebastián Kemper Valverde, jefe del área de Recursos Humanos, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Sr. Teodorico Santos Pereda, responsable del área de atención al ciudadano, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Lic. Carlos Rassa Zúñiga, jefe de la unidad de contabilidad y tesorería, quien actúa como Oficial de seguridad y confianza digital, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Abog. Renzo Alva Carranza, jefe del área de asesoría legal, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Lic. Rossana Rivas Uriol, Sub Gerente de Planificación, Presupuesto e Inversiones, quien actúa responsable del area de planificación, miembro del comité.

### **I. AGENDA**

- I. Aprobación del Plan de Gobierno Digital de la Sub Región Pacifico 2024 - 2026.

### **II. ACUERDOS**

Los miembros del Comité acuerdan: 1. Aprobar el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 SUB REGION PAFICO.

Siendo las 12:30 horas se dio por terminada la reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.





**SUB REGIÓN PACÍFICO**

  
GERENCIA SUB REGIONAL  
EL PACÍFICO  
*Bustamante*  
ING. JUAN ANDRÉS BUSTAMANTE ENCINAS  
GERENTE  
**TITULAR DE LA ENTIDAD**

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SUB REGIÓN PACÍFICO  
*Rassa*  
CPC. Carlos A. Rassa Zuñiga  
MAT. N° 062835  
JEFE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

**LIDER DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL**

  
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO  
*Rivas*  
CPC. ROSSANA M. RIVAS URIOL  
MAT N° 06-1875  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES

  
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO  
*Kemper*  
ING. SEBASTIAN KEMPER VALVERDE  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

**RESPONSABLE DEL AREA DE INFORMATICA**

**RESPONSABLE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS**

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SUB REGIÓN PACIFICO  
*Pereda*  
TEODORICO I. PEREDA SANTOS  
RESPONSABLE DEL AREA  
DE ATENCION AL CIUDADANO

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SUB REGIÓN PACIFICO  
*Rassa*  
CPC. Carlos A. Rassa Zuñiga  
MAT. N° 062835  
JEFE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

**OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**

  
GERENCIA SUB REGIONAL  
EL PACIFICO  
*Alva Carranza*  
Abog. Renzo Milko Alva Carranza  
CAS 3207  
JEFE DE ASESORIA JURIDICA SRP

  
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO  
*Rivas*  
CPC. ROSSANA M. RIVAS URIOL  
MAT N° 06-1875  
SUB GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES

**RESPONSABLE DEL AREA LEGAL**

**RESPONSABLE DEL AREA DE PLANIFICACION**





## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión tiene como principal finalidad plantear y desarrollar; estrategias, objetivos y actividades que permitan eficaz, así como, eficientemente digitalizar procesos de gestión interna y servicios prestados al ciudadano.

Para ello la Gerencia Subregional Subregión Pacifico, desarrolló el Plan de Gobierno Digital en el marco de los lineamientos aprobados por la Presidencia de Consejo de ministros – PCM en la Resolución Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.

En el primer Capítulo, se realizó un análisis del enfoque estratégico de la entidad, en el cual describimos la misión, visión, políticas, objetivos, y acciones estratégicas así mismo se elabora un cuadro en la cual estas se encuentran alineadas a las políticas nacionales como son (Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno 2021-2026, Plan de Desarrollo Nacional al 2050).

En el segundo Capítulo, se describe la situación actual del Gobierno Digital en la entidad enfocados en procesos y servicios, el estado de la infraestructura tecnológica, roles y estructuras organizativas tecnológicas.

En el tercer Capítulo se definen los objetivos del Gobierno Digital, los cuales deben estar relacionados a los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Finalmente, en el cuarto Capítulo, se presentan los proyectos que conforman el Gobierno Digital, los cuales serán desarrollados por la entidad distrital durante los siguientes tres años (2024 al 2026), según se plantea en el cronograma, con el objetivo que mejorar los servicios que brinda al ciudadano.

En ese sentido, la Gerencia Subregional Subregión Pacifico tiene como principal objetivo fortalecer el proceso de Transformación Digital en sus servicios y procesos con la finalidad de generar el bienestar a todos sus ciudadanos en post de brindar un servicio de calidad haciendo uso de las Tecnologías de Información y metodologías innovadoras.





TABLA DE CONTENIDO

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	Pág.
	2
<b><u>BASE LEGAL</u></b>	3-4
<b><u>CAPÍTULO I: ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</u></b>	5
<u>Misión Institucional</u>	5
<u>Visión Institucional</u>	5
<u>Plan Estratégico Institucional</u>	5
<u>Objetivos Estratégicos Institucionales</u>	6
<u>Acciones Estratégicas Institucionales</u>	6
<u>Análisis del Enfoque Estratégico</u>	6-7
<u>Análisis Nacional</u>	7
<u>Políticas Nacionales</u>	7
<u>Enfoque Estratégico</u>	7-10
<u>Política General de Gobierno</u>	11
<u>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050</u>	12-13
<u>Ley de Gobierno Digital</u>	14-15
<b><u>CAPÍTULO II: SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD</u></b>	16
<u>Estructura Organizacional</u>	16
<u>Estructura Organizacional de Gobierno Digital</u>	17
<u>Líder de Gobierno Digital</u>	17
<u>Oficial de Seguridad y Confianza Digital</u>	17
<u>Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital</u>	17-18
<u>Estructura Organizacional encargada de la Gestión de Tecnologías</u>	18-21
<u>Cumplimiento de Regulación Digital</u>	21-22
<u>Infraestructura Tecnológica</u>	22
<u>Servidores</u>	22
<u>Computadoras</u>	22
<u>Software</u>	22
<u>Sistema Operativo</u>	22
<u>Antivirus</u>	22
<u>Gestor de Base de Datos</u>	22
<u>Sistemas de Información</u>	23-24
<u>Conectividad</u>	24
<u>Servicios de Internet</u>	24
<u>Estado de la Infraestructura de red</u>	24
<b><u>CAPÍTULO III: OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL</u></b>	25
<u>Desafíos de Gobierno Digital</u>	25-27
<u>Objetivos de Gobierno Digital</u>	27-28
<b><u>CAPÍTULO VI: PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL</u></b>	29
<u>AÑO 2024</u>	29
<u>AÑO 2025</u>	29
<u>AÑO 2026</u>	29
<u>ANEXOS</u>	30



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión tiene como principal finalidad plantear y desarrollar; estrategias, objetivos y actividades que permitan eficaz, así como, eficientemente digitalizar procesos de gestión interna y servicios prestados al ciudadano.

Para ello la Gerencia Subregional Subregión Pacífico, desarrolló el Plan de Gobierno Digital en el marco de los lineamientos aprobados por la Presidencia de Consejo de ministros – PCM en la Resolución Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.

En el primer Capítulo, se realizó un análisis del enfoque estratégico de la entidad, en el cual describimos la misión, visión, políticas, objetivos, y acciones estratégicas así mismo se elabora un cuadro en la cual estas se encuentran alineadas a las políticas nacionales como son (Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno 2021-2026, Plan de Desarrollo Nacional al 2025).

En el segundo Capítulo, se describe la situación actual del Gobierno Digital en la entidad enfocados en procesos y servicios, el estado de la infraestructura tecnológica, roles y estructuras organizativas tecnológicas.

En el tercer Capítulo se definen los objetivos del Gobierno Digital, los cuales deben estar relacionados a los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Finalmente, en el cuarto Capítulo, se presentan los proyectos que conforman el Gobierno Digital, los cuales serán desarrollados por la entidad distrital durante los siguientes tres años (2024 al 2026), según se plantea en el cronograma, con el objetivo que mejorar los servicios que brinda al ciudadano.

En ese sentido, la Gerencia Subregional Subregión Pacífico tiene como principal objetivo fortalecer el proceso de Transformación Digital en sus servicios y procesos con la finalidad de generar el bienestar a todos sus ciudadanos en post de brindar un servicio de calidad haciendo uso de las Tecnologías de Información y metodologías innovadoras.





## 2. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N°085-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Decreto Supremo N°095-2022-PCM, Decreto supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Ley N° 31449, Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ámbito público, tiene por objeto el fortalecimiento del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado, creado mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 003-2019-PCM/SEGDI.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medio electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Resolución de secretaria de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD que aprueba la "Directiva que establece los lineamientos para la conversión integral de procedimientos administrativos a Plataformas o servicios Digitales".
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funcionamiento del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de secretaria de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, que dispone la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado en la Presidencia del Consejo de ministros.
- Resolución de secretaria de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, que aprueba "Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)".
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI, que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCMZ SEGDI. "Directiva para compartir y usar Software Público Peruano" Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital: Única del Estado Peruano y Establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 1412, Decrete Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.



- Decreto Supremo N0, 050-2018-PCM, que aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, que aprueban los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución de secretaria de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueban los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119 2018 PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 1447, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Decreto Legislativo N° 1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 118-2018-FCM, que declara el interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N0 051-2018-PCM, Decreto Supremo que crea el Portal de Software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el Software Público Peruano.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310.
- Decreto Supremo N°016-2017-PCM. que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
- Resolución Ministerial N° 378-2017-PCM, que aprueba el Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias.
- Ordenanza Regional N°005-2013-GRA/CR, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones- ROF de la Gerencia Sub Regional el Pacífico – Chimbote del Gobierno Regional de Ancash.





### 3. CAPÍTULO I: ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan de Gobierno Digital de la Gerencia Subregional Subregión Pacífico 2024 – 2026 tendrá como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2027. En esta sección del documento, se detalla la misión, visión, valores, políticas, objetivos y acciones estratégicas de la entidad.

#### 3.1. Misión Institucional

La Misión de la Sub Región Pacífico como unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ancash es brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible dentro de su jurisdicción, a través de una gestión transparente, eficiente y eficaz, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Comercio, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura»

#### 3.2. Visión Institucional

La Sub Región Pacífico al año 2030, será una institución moderna y tecnológica que coadyuve a que la Región Áncash cuente con un territorio biodiverso y articulado con equidad social e identidad histórico cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible; cuyos pobladores, cuentan con valores, gocen de calidad de vida y seguridad en armonía con su ambiente.

#### 3.3. Plan Estratégico Institucional

La entidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0026-2018-GRA/GR-P con fecha 25 de Enero del 2018, el cual menciona a una gestión pública y eficiente con el fin de reducir las brechas en todos los sectores, al ser una institución líder que promueve el acceso al desarrollo humano integral y sostenible, consolidando una gestión participativa con acciones orientadas a un manejo con transparencia de los recursos, que generan bienestar y valor público en la



población, en el marco de la modernización de la gestión pública, para consolidar un territorio competitivo, integrado e interconectado.

#### a. Objetivos Estratégicos Institucionales

La Gerencia Subregional Subregión Pacífico en el marco de sus funciones y competencia, determina once (15) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales se articulan con las políticas nacionales, sectoriales y territoriales, orientados a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.

No debemos dejar pasar por alto que, entre los objetivos estratégicos institucionales se plantean objetivos relacionados al fortalecimiento de la gestión institucional (O.E.I. 09), la mejora de gestión de riesgos de desastres (O.E.I. 11), entre otros.

#### b. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada. Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

#### c. Análisis del Enfoque Estratégico

El Análisis del Enfoque Estratégico, en la Sub Región Pacífico como órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash es tener conocimiento sobre los objetivos claros a largo y a corto plazo así mismo tener clara su visión, misión, políticas y acciones comprendidas en instrumentos de planificación; así como reconocer las políticas que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y la gestión de las Tecnologías Digitales.

##### c.1. Análisis Nacional

Las políticas del Poder Ejecutivo en materia de desarrollo tecnológico digital, han quedado expuestas en la nueva Política Nacional de Transformación Digital al 2050, con el objetivo de garantizar un acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital para toda la población.





El documento aprobado tendrá como estrategia central la colaboración y la coordinación permanente entre el sector público, el privado, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Con ello se buscará incrementar el ejercicio de la ciudadanía digital, garantizar el acceso inclusivo al entorno digital, vincular la economía digital con el desarrollo sostenible, fortalecer el talento digital en las personas, consolidar la seguridad y la confianza digital e impulsar la innovación y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes en el país.

## C.2. Políticas Nacionales

Se encuentran las siguientes políticas nacionales:

- Acuerdo nacional.
- Ley de Gobierno Digital.
- Política General de Gobierno 2021-2026.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

### d. Enfoque Estratégico

La Sub Región Pacífico, en cumplimiento a la normativa vigente de transformación digital, para la elaboración del Plan de Gobierno Digital consideramos importante el alineamiento desde el nivel nacional como las políticas nacionales, políticas de gobierno, políticas sectoriales dadas por la Presidencia de Consejo de ministros a través de la Secretaría de Gobierno Digital, órgano rector y las Agenda de Gobierno Electrónico.

se ha incorporado en nuestros documentos regionales e institucionales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y en el Plan Estratégico Regional 2021-2027, habiéndose incorporado el OEI.09 Modernizar la Gestión con énfasis en la Transformación Digital, porque requerimos mejorar nuestros servicios para brindar mejor atención al ciudadano empleando los medios digitales.



El enfoque estratégico pretende articular en su integridad los contenidos específicos en materia digital de instrumentos de planificación del Gobierno Central y del Gobierno Regional, para establecer la agenda digital de corto, mediano y largo plazo del Gobierno Regional Ancash.

**Se consolida el enfoque estratégico en el siguiente cuadro:**





Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política General de Gobierno del 2021-2026		Ley de Gobierno Digital		Modernización de la Gestión del Estado	Sistema de Transformación Digital	Plan Regional de Desarrollo Concertado		Plan Estratégico Institucional 2021-2026
	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégico	Ejes	Lineamientos	Objeto	Ejes			Medios	Principios	
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	<p>Objetivos Nacionales 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas</p> <p>Objetivos Nacionales 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad en base a la diversificación de la producción, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.</p>	<p>OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.</p> <p>OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.</p> <p>OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.</p> <p>OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación de la producción, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.</p>	<p>Eje 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Eje 8: Gobierno digital con equidad.</p>	<p>3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo.</p> <p>8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de los beneficios de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.</p>	<p>(...)</p> <p>gobierno digital</p> <p>gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos (...)</p>	<p>1. Identidad digital.</p> <p>2. Servicios Digitales.</p> <p>3. Gobiernanza de Datos.</p> <p>4. Interoperabilidad.</p> <p>5. Seguridad Digital.</p>	<p>1. simplificación Administrativa.</p> <p>2. Gobierno Abierto.</p> <p>3. Gestión de Procesos.</p> <p>4. Gestión del conocimiento.</p>	<p>- Apertura (transparencia e inclusión y participación.</p> <p>- Datos como activo estratégico.</p> <p>- Protección de datos personales y preservación de la seguridad.</p> <p>- Liderazgo y compromiso político.</p> <p>- Cooperación y colaboración.</p> <p>- Servicios Digitales centrados en las personas.</p> <p>- Competencias Digitales.</p> <p>- Adquisiciones y contrataciones inteligentes.</p>	<p>OE.01 Garantizar la Equidad Social con la Reducción del Nivel de Pobreza.</p> <p>OE.02 Mejorar la calidad de la Salud y las Condiciones de Habitabilidad.</p> <p>OE.03 Mejorar la calidad de la Educación.</p> <p>OE.04 Promover la Competitividad y el Empleo Digno.</p> <p>OE.05 Mejorar la Calidad Ambiental con Disminución de los Riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos.</p> <p>OE.06 Mejorar el Nivel de seguridad ciudadana.</p>	<p>AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.02 Implementación del presupuesto para resultados en el gobierno regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.04 Servicio civil meritocrático implementado en el Gobierno Regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.05 Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.06 Programación multiannual de inversiones integral del gobierno regional de Ancash.</p> <p>AEI.09.07 Demarcación y saneamiento de límites saneados en la región Ancash</p> <p>AEI.09.08 Sistema de gestión moderna de manera integral en el terminal portuario de Chimbote.</p> <p>AEI.09.09 innovación y transformación digital implementada para el ciudadano y la gestión en la región Ancash.</p> <p>AEI.09.10 Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en el terminal portuario de Chimbote.</p>	







**e. Política General de Gobierno**

La Política General de Gobierno 2021 - 2026, elaborado con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), contiene 10 ejes que cuentan con linchamientos prioritarios y líneas de intervención que orientan las acciones de las entidades públicas para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales,

1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil,
6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo,
7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
8. Gobierno y transformación digital con equidad,
9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
10. Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Con ello, el Gobierno tiene como prioridad lograr un país descentralizado, basado en el diálogo en el que el Estado es capaz de llevar servicios básicos y oportunidades de desarrollo a todos los ámbitos territoriales del país. Y para el desarrollo del presente PGD de la Sub Región Pacífico, se centra en el eje número 3 y 8 sobre "Impulso de la ciencia, tecnología e innovación" y "Gobierno y Transformación digital con equidad".



f. **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**

El Plan fue aprobado mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM.

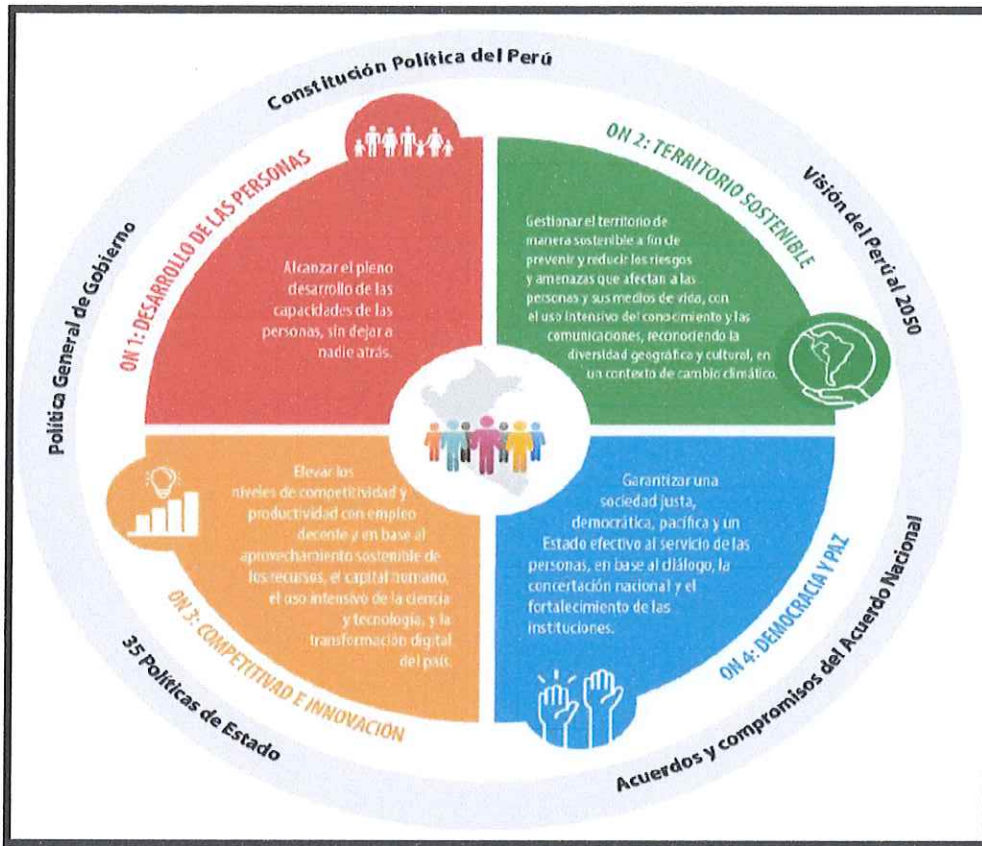
El CEPLAN condujo el proceso de formulación del Plan, cuya propuesta fue puesta a disposición de la ciudadanía para recibir aportes y comentarios. Todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico deben articular sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico, propone cuatro Objetivos Nacionales:

- Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás;
- Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático;
- Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y
- Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.







**Imagen 01:** Articulación de los Objetivo Nacionales, **Fuente:** CEPLAN

Conforme lo anterior, se ha identificado los objetivos nacionales y específicos que guardan relación con los objetivos específicos de la Sub Región Pacifico resultando los siguientes lineamientos:

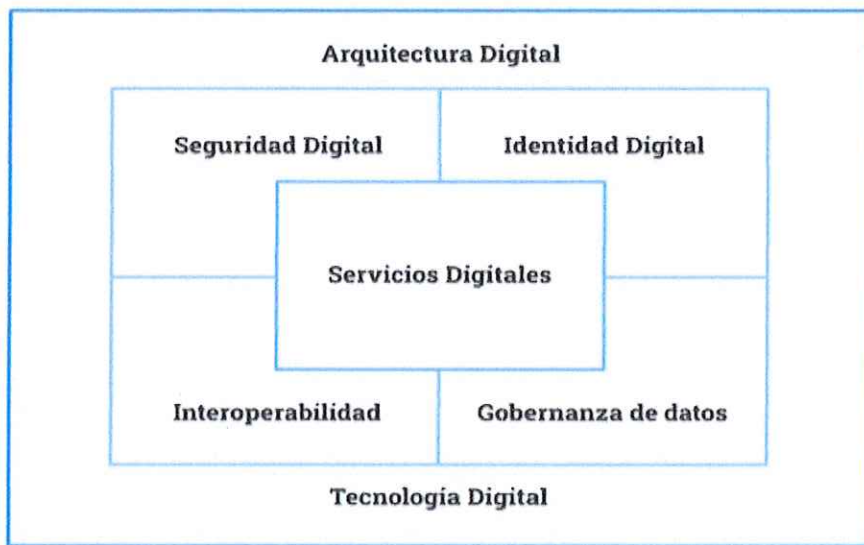
<b>Lineamientos estratégicos de la Sub Región Pacifico</b>	1) Modernizar la gestión institucional de la Sub Región Pacifico con consenso Político y social, implementando la integridad y la lucha contra la corrupción.
	2) Mejorar la salud de la población con servicios de calidad, priorizando la población más vulnerable.
	3) Mejorar la calidad educativa orientada a la excelencia.
	4) Impulsar la economía regional insertando la conectividad vial a nivel regional con asfalto económico y apertura de vías.
	5) Reposicionar la actividad turística sostenible en la región Ancash.
	6) Generar bolsa de trabajo con programas y proyectos competitivos en la Sub Región Pacifico.

**Tabla 2:** Lineamientos Estratégicos de la Sub Región Ancash, **Fuente:** Elaboración Propia.



**g. Ley de Gobierno Digital**

El Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, norma con rango de Ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general, Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno y transformación digital de la entidad,



**Imagen 2:** Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital, Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

De otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM se dispone que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno y Transformación Digital el cual tiene entre sus funciones "Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad".







**Imagen 3:** Comité de Gobierno y Transformación Digital, **Fuente:** Decreto Legislativo N° 1412

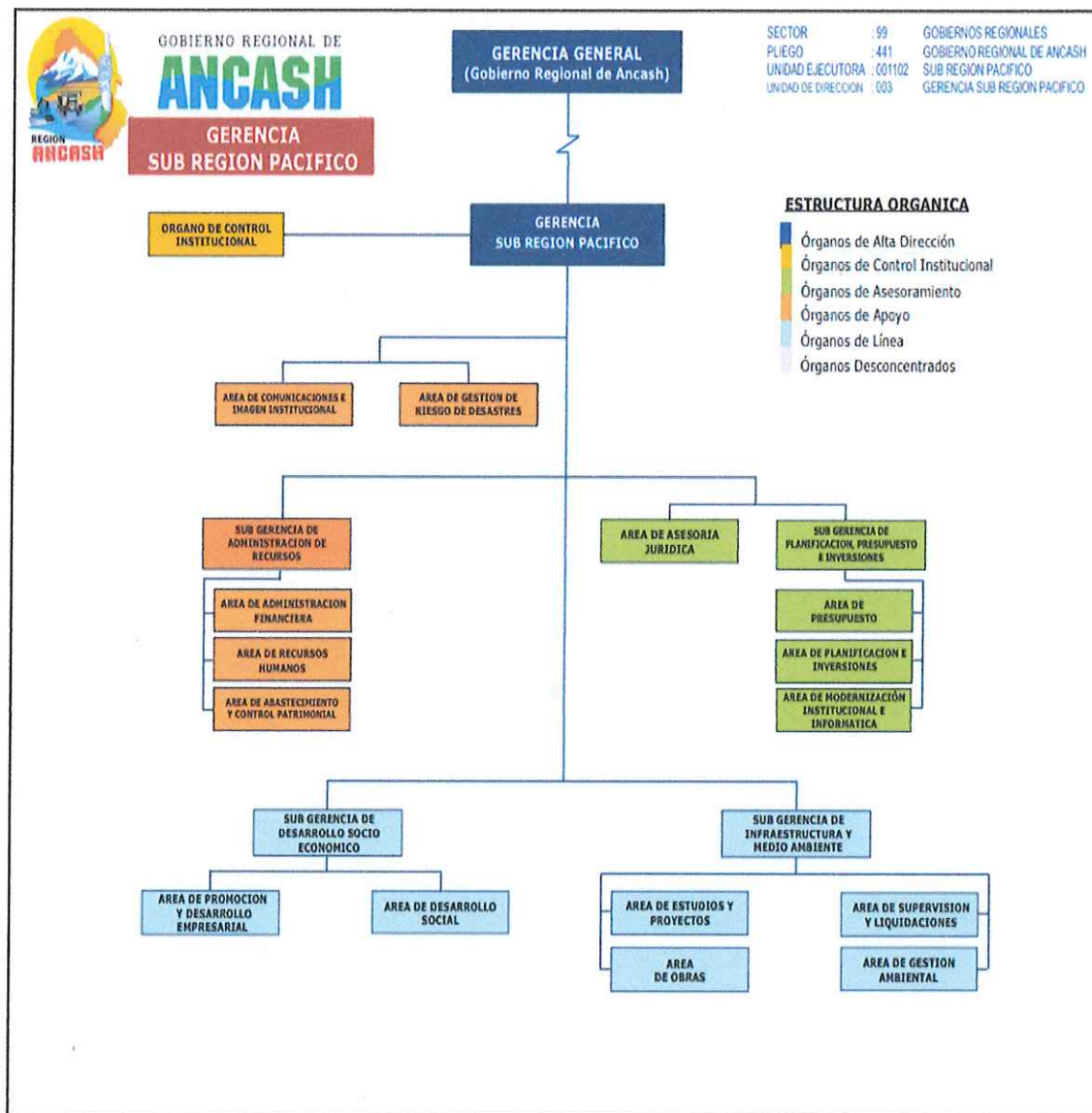
Finalmente, es importante señalar la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005“2018- PCM/SEGDI, mediante la cual se aprueban los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, instrumento que sirve de guía para que las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática (hoy Sistema Nacional de Transformación Digital) formulen el PGD, de manera coordinada con sus órganos, programas y proyectos. Cabe señalar que anteriormente, las entidades debían desarrollar tres planes; Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI); ahora solo uno el PGD, el precitado PGD.



## 4. CAPÍTULO II: SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

### 4.1. Estructura Organizacional

La entidad cuenta con la siguiente estructura orgánica





## 4.2. Estructura Organizacional de Gobierno Digital

### 4.2.1. Líder de Gobierno Digital

Mediante Resolución Gerencia Sub Regional N° 296-2023-REGIONANCASH/SRP/G, del 19 de septiembre del 2023, se designó a Carlos Jesús Rassa Zúñiga como Líder de Gobierno y Transformación Digital.

### 4.2.2. Oficial de Seguridad y Confianza Digital

Mediante Resolución Gerencia Sub Regional N° 296-2023-REGIONANCASH/SRP/G, del 19 de septiembre del 2023, se designó al Carlos Jesús Rassa Zúñiga como Oficial de la Seguridad y Confianza Digital.

### 4.2.3. Comité de Gobierno y Transformación Digital

N°	ROL EN EL COMITÉ	ROL INSTITUCIONAL
1	Titular de la entidad	Juan Andrés Bustamante
2	Líder de Gobierno y Transformación	Carlos Jesús Rassa Zúñiga
3	Responsable del área de informática o el que haga de sus veces	Rossana Margot Rivas Uriol
4	Responsable del área de recursos humanos o quien haga de sus veces	Sebastián Kemper Valverde
5	Responsable del área de atención al ciudadano o quien haga de sus veces	Teodorico Pereda Santos
6	Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Carlos Rassa Zúñiga
7	Responsable del área legal o quien haga de sus veces	Renzo Alva Carranza
8	Responsable del área de planificación o quien haga de sus veces	Rossana Margot Rivas Uriol



**El Comité de Gobierno y Transformación Digital tiene las siguientes funciones:**

1. Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
2. Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad.



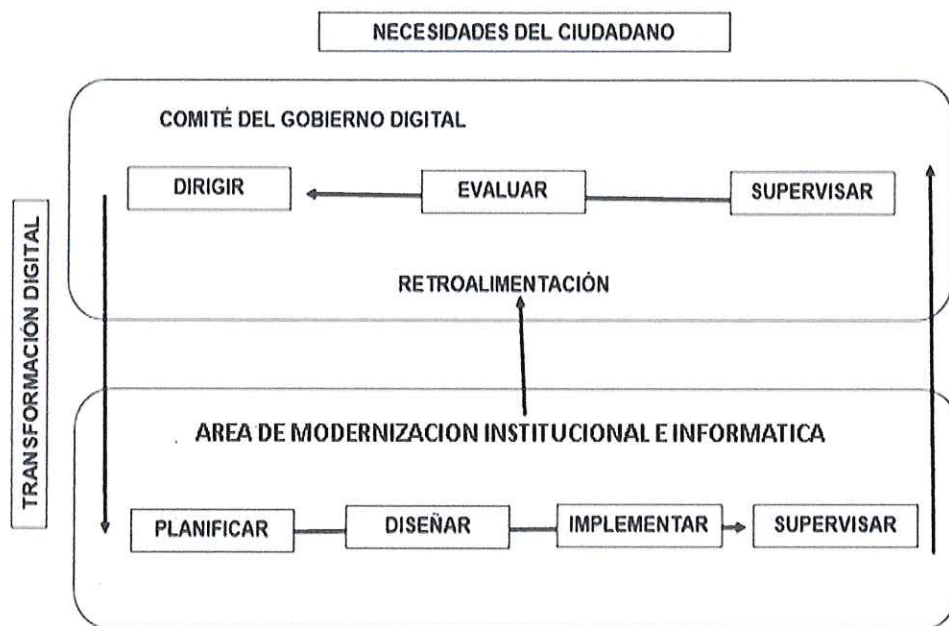
3. Evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea a acorde con los cambios tecnológicos.
4. Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital.
5. Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales.
6. Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño.
7. Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información.
8. Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
9. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización.

#### 4.2.4. Estructura Organizacional encargada de la Gestión de Tecnologías

El Comité de Gobierno Digital es el encargado de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de Transformación Digital y Gobierno Digital en la entidad. En ese sentido, este debe trabajar en conjunto con el área de modernización institucional e informática que pertenece a la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Inversiones, que se encarga de planificar, diseñar implementar y supervisar los proyectos, actividades e iniciativas a lo establecido por el Comité que permita alcanzar los objetivos.







**Imagen 4:** Transformación Digital, **Fuente:** Elaboracion Propia.

### Área de Modernización institucional e informática.

Es la encargada de mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Sub Región Pacífico, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y de comunicaciones, con la calidad y seguridad requeridas, brindar seguridad a la información institucional.

1. Formular y proponer planes y políticas de tecnologías de información y comunicación.
2. Desarrollar los sistemas institucionales de la entidad.
3. Supervisar el software desarrollado por terceros.
4. Planificar y organizar la administración y el mantenimiento de las bases de datos e información, contenidas en los servidores de la Subregión Pacífico.
5. Dirigir y supervisar la administración de la red de conectividad, generación de archivos de respaldo (backups), niveles de acceso y seguridades.
6. Administrar los recursos tecnológicos: hardware, software, servicios de



telecomunicación, mensajería electrónica.

7. Dirigir el funcionamiento, adecuada operación y mantenimiento de los centros de control, cámaras de video vigilancia.
8. Proponer, en base a los inventarios de cada área, la adquisición y posterior asignación de recursos informáticos.
9. Requerir la contratación de bienes y servicios relacionados a tecnología y comunicaciones, de acuerdo a sus competencias y según la normativa vigente.
10. Planificar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y de las redes de conectividad de la Subregión Pacífico.
11. Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos informáticos, aplicaciones informáticas y licencias de software.
12. Desarrollar, mantener y documentar los sistemas informáticos.
13. Brindar adecuados niveles de seguridad y acceso a la información institucional.
14. Formular propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora de la gestión y modernización administrativa y de servicios de la Subregión Pacífico.
15. Administrar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), asignando las credenciales y brindando los accesos necesarios a los diferentes módulos, previa coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
16. Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y transparencia, por parte de las áreas de la Sub Región Pacífico. t) Diseñar políticas y directivas institucionales que sean necesarias, relativas a asuntos informáticos.
17. Desarrollar sistemas de indicadores de desempeño y resultados estadísticos, vinculados al uso de los recursos informáticos, que permitan monitorear y evaluar la eficiencia y calidad de los servicios prestados.







#### 4.2.5. Cumplimiento de Regulación Digital

En esta sección, se presenta una tabla en donde se describe el cumplimiento de la normativa vigente de Gobierno Digital.

NORMA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CUMPLIMIENTO
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI	Aprueban "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital"	En Proceso	Mediante Resolución Gerencia Sub Regional N° 296-2023-REGIONANCASH/SRP/GGH de fecha 19 del 2023 se designó al Líder de Gobierno Digital en la entidad.
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005 – 2018 – PCM/SEGDI	Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"	En Proceso	Con la formulación y aprobación de este documento se cumple con la norma.
Resolución Ministerial N° 179-2018-PCM	Disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.	En Proceso	Mediante Resolución Gerencia Sub Regional N° 296-2023-REGIONANCASH/SRP/GGH de fecha 19 del 2023 se designó al Comité de Gobierno Digital en la entidad.
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.	En Proceso	La entidad ya cuenta con la Plataforma Digital Única del Estado Peruano GOB.PE
Decreto Legislativo N° 1412	Ley de Gobierno Digital	En Proceso	La Entidad se encuentra adoptando las medidas establecidas para



			implementación de Gobierno Digital.
--	--	--	-------------------------------------

#### 4.2.6. Infraestructura Tecnológica

##### 4.2.6.1. Servidores

La Subregión Pacífico cuenta con 2 servidores con las siguientes características:

N°	Servicios brindados	Marca	Modelo	Año	Sistema Operativo
1	SIGA/ SIAF	MICROSTAR-INTERNATIONAL	MS-7025	2022	Windows 10 pro
2	PROXY/PEGASUS	HP	ProLiant ML110 Gen 10	2022	Windows Server 2016 Standard

Actualmente, ambos servidores se encuentran en el Data Center, bajo la custodia y supervisión de la Área de Modernización Institucional e Informática.

##### 4.2.6.2. Computadoras

La Subregión Pacífico tiene operativos 45 equipos de cómputo, entre ellos (41 pcs, 2 servidores y 2 Laptops) que son utilizados para labores administrativas por el personal de las diferentes áreas de la entidad.

##### 4.2.6.3. Software

###### 4.2.6.3.1. Sistemas Operativos

Se tiene instalados en los equipos de cómputo servidores, los siguientes Sistemas Operativos:

Sistemas Operativos	Cantidad
Windows 7	14
Windows 8	1
Windows 10	27
Windows 11	2
Windows Server 2016	1
<b>Total</b>	<b>45</b>





#### 4.2.6.3.2. Antivirus

Actualmente no se cuenta con Licencias de Antivirus.

#### 4.2.6.3.3. Gestor de Base de Datos

Se cuenta con la Base de Datos de SQL la cual está instalada en el Servidor Windows server 2016.

Gestor de Base de Datos	Total
SQL	1

#### 4.2.6.4. Sistemas de información

La Subregión Pacifico cuenta con 4 Sistemas de Información a la fecha:

- SIAF.
- SIGA.
- PEGASUS.
- SISGEDO.

SISTEMA	DESCRIPCIÓN
Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF)	El SIAF es un sistema que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. Los módulos con los que cuenta el SIAF son: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Módulo Administrativo.</li><li>▪ Módulo de Conciliación de Cuentas.</li><li>▪ Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF.</li><li>▪ Módulo Contable.</li><li>▪ Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP)</li><li>▪ Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP)</li><li>▪ Módulo de Deuda Pública.</li></ul>
Sistema de Gestión Documentaria (SISGEDO)	El Sistema Tramite Documentario es el que se encarga monitoreo, seguimiento de documentos internos entre las distintas áreas e ingresos de documentos externos. El Sistema viene funcionando de manera correcta y se tiene un programador asignado a darle mantenimiento y resolver incidentes que surgieran en el mismo.



<p>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)</p>	<p>El Sistema Integrado de Gestión Administrativa- SIGA es una herramienta informática que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logística.</li> <li>▪ Patrimonio.</li> <li>▪ Presupuesto por resultados.</li> <li>▪ Bienes Corrientes.</li> <li>▪ Tesorería.</li> </ul>
<p>(PEGASUS) módulo de planilla</p>	<p>El módulo de planilla del sistema PEGASUS es una herramienta para manejar, almacenar y automatizar procesos de gestión de nómina como el pago de planilla, registro de asistencia y control de vacaciones.</p>

#### 4.2.6.5. Conectividad

##### 4.2.6.5.1. Servicio de internet y telefonía

Se tiene 1 servicio de internet y telefonía:

Plan	Conceptos	Proveedor
<p>Internet y Telefonía</p>	<p>CN Telefonía 200 control CN Internet avanzado 100 Mbps CN IP Fija</p>	<p>CLARO</p>

Este Servicio alimenta la sede principal, cuyo router está en la Sala de servidores de la Área de Modernización Institucional e Informática.

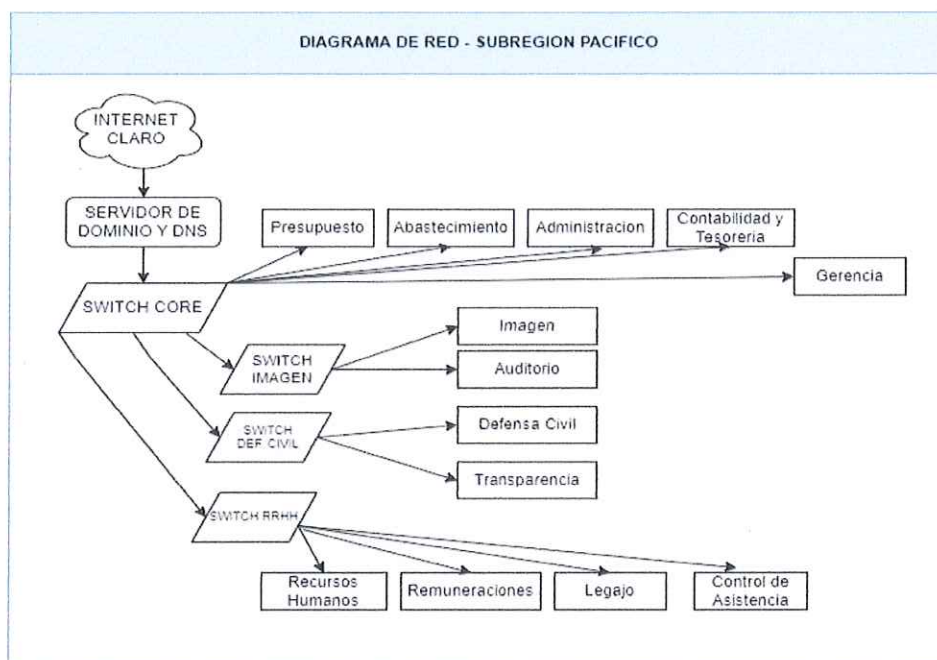


##### 4.2.6.5.2. Estado de la infraestructura de redes

A la fecha de elaboración del estado situacional, no se cuenta con un cableado estructurado de redes adecuado.







**Imagen 05:** Diagrama de Red- Sub Región Pacífico, **Fuente:** Área de Modernización Institucional e informática

## 5. CAPÍTULO III: OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

Esta etapa busca definir los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la Subregión Pacífico, los cuales deben estar alineados y articulados a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en un Plan Estratégico Institucional.

### 5.1. Desafíos de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno y Transformación Digital ha identificado los principales desafíos o retos que se enfrentarán para desarrollar el Gobierno Digital en la entidad:

#### Desafío 1: Gestión del Cambio.

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital que se darán, son sostenibles en el tiempo.

Si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los



procesos, información y servicios. La Subregión Pacífico debe asegurar el compromiso del Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital para que sean sostenibles en el tiempo.

**Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales**

Se debe comprender que las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones.

**Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.**

Se debe satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, a través de las tecnologías digitales y los datos, que son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-entidad o viceversa.

**Desafío 4: Digitalizar servicios públicos.**

La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones).

**Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información.**

Se debe garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda la entidad, independientemente del formato en que se encuentren.





**Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.**

Se debe contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, el cual es un aspecto clave que la Subregión Pacífico debe desarrollar, promoviendo una capacitación continua en las tecnologías.

**Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.**

Se debe implementar y mantener una infraestructura tecnológica para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos.

## 5.2. Objetivos de Gobierno Digital

Visto el Enfoque Estratégico de Gobierno Digital, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital de la Subregión Pacífico:

- **Objetivo 1:** Promover e implementar servicios **digitales** de cara al ciudadano.
- **Objetivo 2:** Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.
- **Objetivo 3:** Fortalecer la seguridad de la **información y confianza digital**.
- **Objetivo 4:** Garantizar la **disponibilidad de los servicios digitales**.
- **Objetivo 5:** Implementar y mantener una **infraestructura tecnológica** que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.
- **Objetivo 6:** Fortalecer las competencias **digitales** de los servidores públicos.



## Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos.

La siguiente matriz muestra como los Objetivos de Gobierno Digital responden a los desafíos para la implementación del Gobierno Digital en la entidad.

Objetivos de Gobierno Digital	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
<b>Objetivo 1:</b> Promover e implementar <b>servicios digitales</b> de cara al ciudadano.	SI	SI	SI	SI			
<b>Objetivo 2:</b> Optimizar y automatizar <b>procesos</b> mediante el uso de las tecnologías digitales.	SI	SI					SI
<b>Objetivo 3:</b> Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.	SI	SI			SI		
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.	SI	SI	SI	SI	SI		
<b>Objetivo 5:</b> Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	SI	SI		SI	SI		SI
<b>Objetivo 6:</b> Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Subregión Pacífico.	SI				SI	SI	

### Legenda:

- ❖ D1: Gestión del Cambio.
- ❖ D2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.
- ❖ D3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.
- ❖ D4: Digitalizar servicios públicos.
- ❖ D5: Garantizar la seguridad de la información.
- ❖ D6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- ❖ D7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.





## 6. CAPÍTULO IV: PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

N	Actividad	1° trimestre			2° trimestre			3° trimestre			4° trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>2024</b>													
1	Adquisición de licencias de software (Antivirus, Sistemas Operativos, Office y otros)	X											
2	Implementación del Sistema de Mesa de Partes Virtual	X	X										
3	Implementación del Sistema de Registro de Visitas			X	X	X							
4	Implementación del Sistema de Seguridad de la Información					X	X	X					
5	Implementación del Servidor DHCP						X	X	X				
6	Implementación del Servidor Proxy							X	X	X			
7	Mejoramiento del servicio de Internet y telefonía								X	X			
8	Actualización y registro de Información en el Portal de Transparencia Estándar			X			X			X			X
<b>2025</b>													
9	Adquisición de licencias de software (Antivirus, Sistemas Operativos, Office y otros)	X											
10	Mejoramiento del sistema de cámaras de video vigilancia institucional		X	X									
11	Mejoramiento del cableado estructurado				X	X	X						
12	Firma Digital para los funcionarios							X	X				
13	Elaboración de Plan de Contingencia								X				
14	Implementar libro de reclamaciones Virtual									X			
15	Elaboración de Plan de Mantenimiento Informático										X	X	
16	Actualización y registro de Información en el Portal de Transparencia Estándar			X			X			X			X
<b>2026</b>													
16	Adquisición de licencias de software (Antivirus, Sistemas Operativos, Office y otros)	X											
17	Ejecución de Mantenimiento de parque informático		X	X									
18	Implementación de Sistema de Tramite Documentario (Interno y Externo)				X	X	X						
19	Implementación de Sistema de Indicadores							X	X	X			
20	Implementación del Portal de Datos Abiertos										X		X
21	Actualización y registro de Información en el Portal de Transparencia Estándar			X			X			X			X



## 7.Anexos

### ANEXO 1: FICHA DE INDICADORES

INDICADOR N° 01	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la Gestión Institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Herramientas de Tecnologías de la Información para Modernizar la Gestión orientado al ciudadano.
<b>Objetivo de Gobierno Digital</b>	Promover la digitalización e integración de servicios que brinda la Sub Región Pacífico en beneficio de los ciudadanos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de servicios digitales implementados.
<b>Descripción</b>	Este indicador permitirá medir el avance en la implementación de servicios digitales en la entidad.
<b>Meta Anual<sup>1</sup></b>	2024: 10 % del total. 2025: 20 % adicional al año anterior. 2026: 50 % adicional al año anterior.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Responsable de Medición</b>	Área de Modernización Institucional e Informática. <b>Supervisado por:</b> Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Inversiones.





INDICADOR N° 02	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la Gestión Institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Herramientas de Tecnologías de la Información para Modernizar la Gestión orientado al ciudadano.
<b>Objetivo de Gobierno Digital</b>	Asegurar y garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios digitales que se brindan a los ciudadanos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de transacciones realizadas por cada servicio digital.
<b>Descripción</b>	Este indicador permitirá medir el nivel de disponibilidad y calidad de los servicios digitales brindados a los ciudadanos del Distrito de Independencia.
<b>Meta Anual</b>	2024: 20 % del total. 2025: 50 % adicional al año anterior. 2026: 75 % adicional al año anterior.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Responsable de Medición</b>	Área de Modernización Institucional e Informática <b>Supervisado por:</b> Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Inversiones.



INDICADOR N° 06	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	Fortalecer la Gestión Institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	Sistema de Gestión Institucional con enfoque de procesos implementado en la Sub Región Pacífico.
<b>Objetivo de Gobierno Digital</b>	Fortalecer el Sistema de Gestión Administrativa de la Sub Región Pacífico.
<b>Nombre del indicador</b>	Nivel de concurrencia de los usuarios en el sistema.
<b>Descripción</b>	Este indicador permitirá medir el Número de usuarios que interactúan en el sistema.
<b>Meta Anual</b>	2024: 40 % del total. 2025: 60 % adicional al año anterior. 2026: 90 % adicional al año anterior.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Responsable de Medición</b>	Área de Modernización Institucional e Informática <b>Supervisado por:</b> Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Inversiones.





**ANEXO 2: FICHAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL**

<b>Código</b>	AOGD-01
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	Adquisición de licencias de software (Antivirus, Sistemas Operativos, Office y otros)
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Descripción</b>	Adquisición de licencias de software (Antivirus, Sistemas Operativos, Office y otros)
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Compra de licencias de software (antivirus, sistemas operativos, office y otros) para todas las áreas de la Sub Región Pacífico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	1 mes
<b>Fecha de Ejecución</b>	Enero 2024.
<b>Riesgos</b>	Si no se realiza la adquisición de licencias de software la entidad estará expuesta a virus que dañen información sensible de la entidad.
<b>Beneficios</b>	<p>Uso integral del software sin anomalías y desperfectos.</p> <p>Soporte Según las necesidades del usuario.</p> <p>Actualizaciones frecuentes.</p> <p>Compatibilidad con diferentes tipos de hardware.</p>
<b>Costo Estimado</b>	Se Adquirirá con recursos de la Sub región Pacífico.



<b>Código</b>	AOGD-02
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL.
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las Gerencias y Subgerencias.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Herramienta virtual que permite a los ciudadanos y contribuyentes remitir sus documentos sin la necesidad de visitar las instalaciones de la Sub Región Pacífico.
<b>Tipo</b>	De cara al ciudadano.
<b>Alcance</b>	Diseño, desarrollo e implementación de Mesa de Partes Virtual para facilitar el proceso de Gestión Documental de la Sub Región Pacífico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	12 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Enero 2024 - febrero 2024
<b>Riesgos</b>	<p>Procesos no se encuentren bien definidos y esto genere conflictos en la atención de trámites de los ciudadanos.</p> <p>Poca aceptación por parte de los ciudadanos, al no estar adaptados a la tecnología.</p>
<b>Beneficios</b>	<p><b>Usuarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- /Ahorros en costos de transporte.</li> <li>Ahorro en el tiempo de viaje.</li> <li>Trámites sencillos.</li> </ul> <p><b>Entidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación ordenada y fácil de ubicar</li> <li>Ahorro en costos y mejor atención a los ciudadanos</li> <li>Garantizar el correcto ingreso de documentos por parte de los ciudadanos.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	- Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-03
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Área de Mesa de partes.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Plataforma en donde se registra y publica información, en tiempo real, sobre las visitas que reciben los funcionarios y servidores del Estado, así como el motivo de las mismas, con el fin de fomentar la integridad y transparencia de su actuación en el cumplimiento de sus funciones.
<b>Tipo</b>	De cara al ciudadano.
<b>Alcance</b>	Diseño, desarrollo e implementación del sistema de registro de visitas para facilitar el proceso del registro de los visitantes a la Sub Región Pacífico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Marzo 2024 - mayo 2024
<b>Riesgos</b>	Servidor no bien capacitado para el uso del sistema de registro de visitas.
<b>Beneficios</b>	<b>Entidad:</b> Documentación ordenada y fácil de ubicar Historial de registro de visitas para control y reportes.
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-04
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para tratar los problemas de seguridad de la Información.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestionar la asignación de personal y recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y documentar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Mayo 2024 - Julio 2024
<b>Riesgos</b>	Poca colaboración y cooperación de las áreas involucradas. No identificar correctamente los procesos críticos para la operación de la entidad.
<b>Beneficios</b>	Disminuir el impacto de los riesgos en seguridad de la información y Gestionar la seguridad de la información de forma clara y concisa. Reaccionar rápidamente ante cualquier amenaza o eventualidad, minimizando su impacto o incluso evitándolo.
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-05
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVIDOR DHCP
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Implementación del servidor DHCP
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Asignación de dirección Ip automática.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Julio 2024 - Setiembre 2024
<b>Riesgos</b>	Poca colaboración y cooperación de las áreas involucradas.
<b>Beneficios</b>	Facilidad para conectar las estaciones de trabajo (pc, laptop, etc.) a la red de nuestra institución sin tener la necesidad de configurar manualmente el equipo.  Ahorro de tiempo.
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-06
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVIDOR PROXY
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Tiene como funcionalidades: control de acceso, registro del tráfico, restricción a determinados tipos de tráfico, mejora de rendimiento, anonimato de la comunicación, caché web, etc.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Permite tener control del tráfico que se navega en internet. A través de reglas.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Mayo 2024 - Julio 2024
<b>Riesgos</b>	Poca colaboración en el desarrollo del servidor proxy.
<b>Beneficios</b>	Interviene en la navegación por la Web, con distintos fines: seguridad, rendimiento, anonimato, etc.
<b>Costo Estimado</b>	. Se realizará con recursos internos del área.

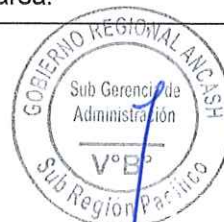


<b>Código</b>	AOGD-07
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Mejora de la banda ancha de internet, con un mayor plan de velocidad.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestión de los recursos necesarios para la mejora de la banda ancha de internet para la sub región pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	1 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Octubre 2024
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	Mejor velocidad de banda de ancha para la subregion pacifico. Mejor transmision con los sistemas internos de la sub region pacifico (SIAF, SIGA,etc).
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-08
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es una Plataforma informativa de acceso libre que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información que hay dentro de la entidad.
<b>Tipo</b>	De cara al ciudadano
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la mejora de la banda ancha de internet para la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	Trimestral
<b>Fecha de Ejecución</b>	
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	Documentacion Actualizada y a disposicion de la sub region pacirfico.
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-09
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTITUCIONAL
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Sistema de cámara de video vigilancia como una medida de protección de los bienes patrimoniales de la sub region pacifico.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la mejora del sistema de video vigilancia en la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Febrero 2025- Marzo 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<p>Protección de hechos ilegales como robos o entradas no autorizadas.</p> <p>Reduce costos de vigilancia ya que, las cámaras abarcan zonas muy amplias por lo que es posible vigilar, pero utilizando menos personal.</p> <p>Es un sistema multicámara, es decir, ofrece una visualización con un solo monitor de todas las áreas que desean que estén supervisadas. Asimismo, cada día los sistemas son más avanzados y la calidad de imagen es más nítida y ofrece un mejor rendimiento de vídeo.</p> <p>Ayudan a minimizar los daños a los bienes y optimiza los procesos de verificación de la mercancía en caso de quejas por parte de los clientes.</p>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-10
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	MEJORAMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es una infraestructura de redes que permite la conectividad en la sub region pacifico.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura del cableado estructurado en las oficinas y en el data center de nuestra institucionn.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Febrero 2025- Marzo 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<p>El cableado estructurado se puede instalar en cualquier tipo de infraestructura o tipo de edificación, sea cual sea su tamaño y siempre de forma personalizada.</p> <p>Entre los beneficios finales de recurrir a esta alternativa, destacan la eficacia, la productividad y la seguridad en los procesos de las empresas, ya sean internos o externos.</p>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





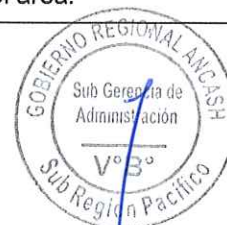
<b>Código</b>	AOGD-11
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	FIRMA DIGITAL PARA LOS FUNCIONARIOS
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Firma electrónica que trae sencillez y rapidez, además que aporta seguridad a los documentos ya que no se pueden cambiar.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestión de los recursos necesarios para la implementación de la firma digital en los funcionarios de la sub región pacífico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Julio 2025- Agosto 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor seguridad e integridad de los documentos.</li> <li>• Se garantiza la confidencialidad.</li> <li>• Eliminación del papel.</li> <li>• Aumento de la productividad y competitividad</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-12
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA.
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Un plan de contingencia es un plan donde se analiza los posibles riesgos a los que puedan estar expuestos los equipos de trabajo y los sistemas de información utilizados en la Sub region Pacifico.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la elaboracion del plan de contingencia de la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	1 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Setiembre 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los riesgos que en caso de materializarse las amenazas que los originan, pueden presentar pérdidas económicas.</li> <li>• Ahorro en tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones nefastas antes de que ocurran y nos obliguen a resolverlas con prisas y a cualquier precio</li> <li>• Mejora la imagen y revaloriza la organización, mostrándoles a los usuarios que se toman medidas diarias para garantizar la continuidad de los procesos de la sub region pacifico</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-13
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTAR LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es un registro donde el consumidor puede dejar constancia de su queja o reclamo sobre el bien adquirido o servicio contratado de manera virtual.
<b>Tipo</b>	De cara al ciudadano.
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la elaboracion del libro de reclamaciones virtual de la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Octubre del 2025 – Noviembre del 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• promueve la solución directa e inmediata a los reclamos quejas que pueden presentarse.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-14
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	ELABORACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es un plan que lleva un cronograma de mantenimiento de los equipos informáticos con el fin de garantizar la operatividad de los mismos.
<b>Tipo</b>	Gestión interna.
<b>Alcance</b>	Gestión de los recursos necesarios para elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de equipos de la sub región pacífico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Noviembre del 2025 – Diciembre del 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta la Productividad.</li> <li>• Evitar los periodos de inactividad por fallos de equipos informáticos.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



<b>Código</b>	AOGD-15
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	ELABORACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es un plan que lleva un cronograma de mantenimiento de los equipos informaticos con el fin de garantizar la operatividad de los mismos.
<b>Tipo</b>	Gestion interna
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para elaboracion del plan de mantenimiento de equipos de la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Noviembre del 2025 – Diciembre del 2025
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta la Productividad.</li> <li>• Evitar los periodos de inactividad por fallos de equipos informaticos.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.



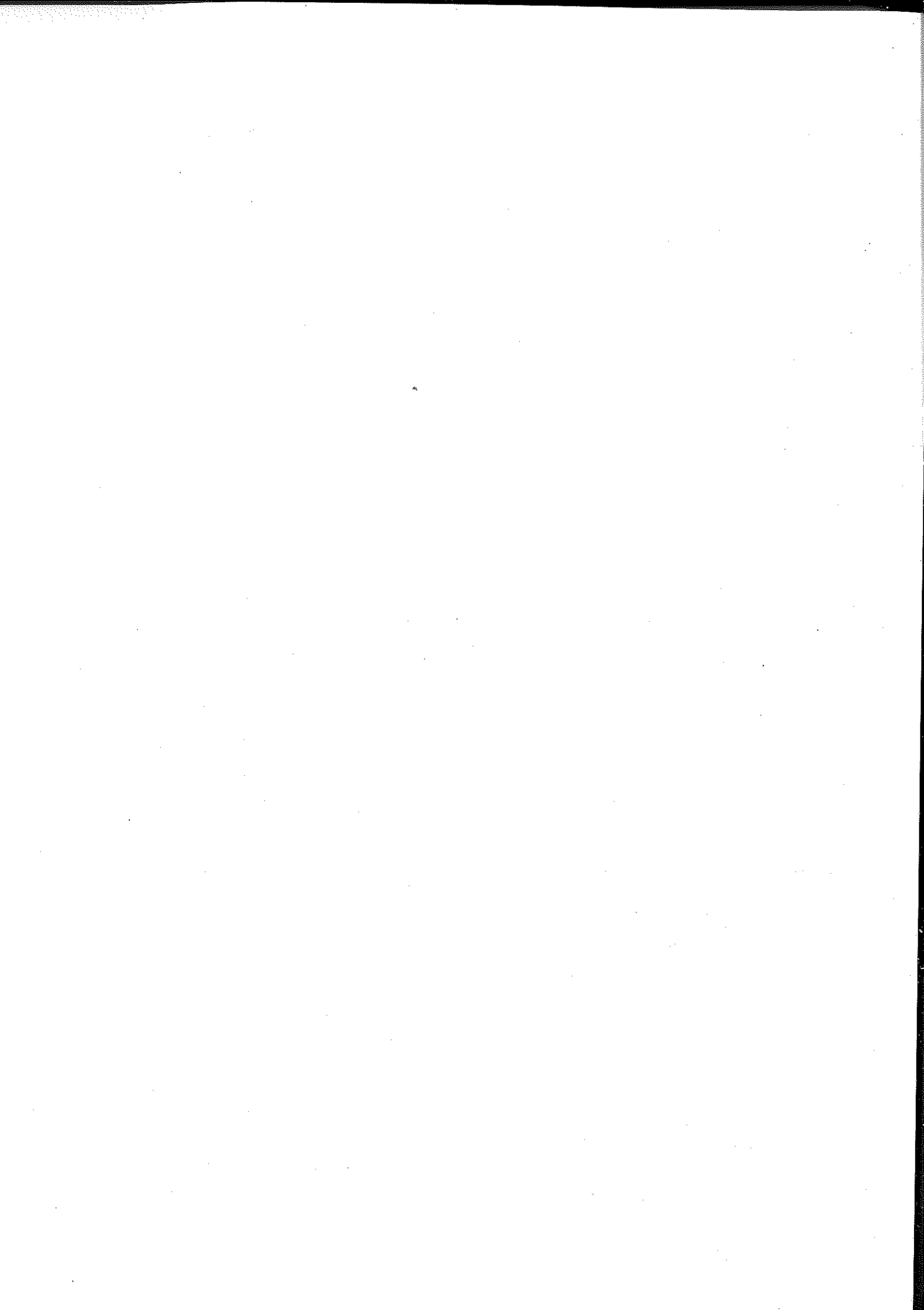
<b>Código</b>	AOGD-16
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO (INTERNO Y EXTERNO)
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las areas
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	Es un Sistema de Información para la gestión de los documentos externos recibidos por una entidad, como también de aquellos que la entidad genera internamente.
<b>Tipo</b>	De cara al ciudadano.
<b>Alcance</b>	Gestion de los recursos necesarios para la implementación del sistema de tramite documentario externo e interno de la sub region pacifico.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Abril 2026- Junio 2026
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar documentos que se reciben de instituciones externas y aquellos generados por oficinas internas.</li> <li>• Consultar la trazabilidad de documentos, desde su registro inicial, pasando por derivación, atención y hasta cierre del archivo.</li> <li>• Derivar documentos (incluso con antecedentes), asignar documentos, atender documentos, archivar documentos, registrar observaciones detectadas en los documentos.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-17
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INDICADORES
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Gerencia, Sub gerencia de administración de recursos
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	son los datos o conjunto de datos tomados en periodos de tiempo clave, que evalúan el grado de comportamiento o desempeño de una organización o una de sus partes respecto a unos objetivos fijados previamente.
<b>Tipo</b>	Gestion Interna.
<b>Alcance</b>	Debe ser construido con un claro criterio de utilidad, para asegurar la disponibilidad de los datos y resultados más relevantes en el menor tiempo posible y con un menor costo.
<b>Tiempo de ejecución</b>	3 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Julio 2026- Setiembre 2026
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudan a Elevar el nivel de desempeño.</li> <li>• Ayuda a tomar decisiones acertadas y oportunas.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.





<b>Código</b>	AOGD-18
<b>Actividad Operativa de Gobierno Digital</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS
<b>Cód. AOI</b>	
<b>Actividad Operativa Institucional (AOI)</b>	
<b>Área Interesada</b>	Todas las áreas.
<b>Responsable</b>	Sub gerencia de planificación, presupuesto e inversiones.
<b>Supervisor</b>	Área de modernización institucional e informática.
<b>Descripción</b>	son datos gubernamentales, en formato digital, estandarizados, comparables, accesibles desde internet que tienen el potencial de ser útiles para crear aplicaciones, realizar investigación, analizar oportunidades de negocio, desarrollar la economía, ejercer el control ciudadano y diseñar política pública, sin comprometer el derecho a la protección de los datos personales de los ciudadanos.
<b>Tipo</b>	Gestion Interna.
<b>Alcance</b>	
<b>Tiempo de ejecución</b>	2 meses
<b>Fecha de Ejecución</b>	Octubre 2026- Noviembre 2026
<b>Riesgos</b>	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado más transparente y responsable.</li> <li>• Fortalece la vigilancia ciudadana y el Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Apoya el desarrollo de políticas públicas, tomas de decisiones e intervenciones territoriales basadas en datos.</li> </ul>
<b>Costo Estimado</b>	Se realizará con recursos internos del área.

